

**SEGUROS AZTECA DAÑOS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra,
S. A. B. de C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023 Y 2022, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2023 y 2022, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 53

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF" o la "Comisión") en la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicable a las Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Circular").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis-Base de preparación contable

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros adjuntos, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la Comisión a que está sujeta la Institución; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como Institución en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración, conforme a las disposiciones y criterios contables emitidos por la Comisión.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto la preparación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme a las disposiciones y criterios contables emitidos por la Comisión.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
8 marzo de 2024

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Balances generales
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Activo	Nota	2023	2022	Pasivo	Nota	2023	2022
Inversiones en valores: Gubernamentales	5	\$ 1,424,075,454	\$ 1,236,306,190	Reservas técnicas	14	\$ 2,423,492,927	\$ 2,268,245,141
Empresas Privadas		<u>10,697,079</u>	<u>21,092,965</u>	De riesgos en curso: Seguros de daños		<u>351,950,197</u>	<u>636,387,594</u>
		<u>1,434,772,533</u>	<u>1,257,399,155</u>	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Caja y bancos		<u>15,677,151</u>	<u>331,195,302</u>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		1,663,468,612	1,188,298,482
Deudores:				Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros		366,395,095	395,484,764
Por primas	7	81,991,995	341,153,279	Por primas en depósito		<u>3,587,224</u>	<u>9,834,171</u>
Entidades de la Administración Pública Federal	8	173,289,290	200,186,516	Reserva de riesgos catastróficos		<u>38,091,799</u>	<u>38,240,130</u>
Otros	9	45,903,882	59,890,656	Reserva para obligaciones laborales	16	<u>1,177,287</u>	<u>749,292</u>
- Estimación para castigos		<u>(11,013,778)</u>	<u>(4,112,895)</u>	Acreedores diversos			
		<u>290,171,389</u>	<u>597,117,556</u>	Agentes y ajustadores		63,854,928	58,108,494
Reaseguradores y reafianzadores, neto				Fondos de administración de pérdidas		50,757,857	47,730,384
Instituciones de seguros y fianzas	10	465,270,016	313,134,109	Diversos		<u>57,631,822</u>	<u>57,442,278</u>
Importes recuperables de reaseguro	10	2,046,854,478	1,922,934,921	Reaseguradores y reafianzadores		<u>172,244,607</u>	<u>163,281,156</u>
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros		(2,620,251)	(2,305,805)	Instituciones de seguros y fianzas	10	<u>81,968,468</u>	<u>612,401,901</u>
Estimación para castigos		<u>(4,120,029)</u>	<u>(4,120,030)</u>	Otros pasivos:			
		<u>2,505,384,214</u>	<u>2,229,643,195</u>	Otras obligaciones	15	83,634,936	141,481,583
Otros activos:				Provisión para el pago de impuestos		88,536,291	98,257,745
Diversos	11	96,866,615	119,991,906	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	16	3,401,578	2,410,085
Mobiliario y equipo, neto	12	5,631,510	7,575,839	Créditos diferidos		<u>1</u>	<u>2,772</u>
Activos intangibles amortizables, neto	13	<u>11,195,569</u>	<u>14,167,894</u>			<u>175,572,806</u>	<u>242,152,185</u>
		113,693,694	141,735,639	Total del pasivo		<u>2,854,456,095</u>	<u>3,286,829,675</u>
				Capital contable	17		
				Capital social		154,965,389	154,965,389
				Reservas		123,445,745	90,704,571
				Resultados de ejercicios anteriores		991,893,338	697,222,624
				Utilidad del ejercicio		234,892,625	327,411,738
				Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados		<u>45,789</u>	<u>(43,150)</u>
				Total del capital contable		<u>1,505,242,886</u>	<u>1,270,261,172</u>
Total del activo		<u>\$ 4,359,698,981</u>	<u>\$ 4,557,090,847</u>	Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 4,359,698,981</u>	<u>\$ 4,557,090,847</u>

Cuentas de orden

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondos en administración	\$ 57,518,033	\$ 47,730,384
Cuentas de registro	\$ 1,105,561,931	\$ 1,097,495,480

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.segurosazteca.com.mx/segurosazteca/informacion/estados_financieros.htm

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Héctor Medina Hernández, miembro de la sociedad denominada Castillo Miranda y Compañía, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zistecatl.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica http://www.segurosazteca.com.mx/segurosazteca/informacion/estados_financieros.htm, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica http://www.segurosazteca.com.mx/segurosazteca/informacion/estados_financieros.htm, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

José Francisco Landaverde Flores
Director General

Rubén Contreras Guadarrama
Director de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contraloría

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2023	2022
Ingresos:	20		
Primas emitidas		\$ 1,936,052,427	\$ 3,041,486,847
Primas cedidas		<u>(1,552,045,343)</u>	<u>(2,691,331,494)</u>
Primas de retención		384,007,084	350,155,353
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	21	<u>(25,905,767)</u>	<u>26,419,528</u>
Primas de retención devengadas		<u>358,101,317</u>	<u>376,574,881</u>
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		43,320,458	33,290,232
Comisiones por reaseguro cedido		(129,482,214)	(164,477,810)
Cobertura por exceso de pérdida		0	2,937,618
Otros	22	<u>49,565,098</u>	<u>37,057,158</u>
		<u>36,596,658</u>	<u>(91,192,802)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	23	<u>127,951,539</u>	<u>85,132,532</u>
Utilidad técnica		266,746,437	382,635,151
Reservas para riesgos catastróficos		148,331	(12,459,627)
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>20,259,141</u>	<u>26,448,281</u>
Utilidad bruta		<u>287,153,909</u>	<u>396,623,805</u>
Gastos de operación, neto:			
Gastos administrativos y operativos	24	88,098,031	29,862,904
Remuneraciones y Prestaciones al Personal		24,421,602	23,899,823
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,609,028</u>	<u>2,364,039</u>
		<u>115,128,661</u>	<u>56,126,766</u>
Utilidad de operación		<u>172,025,248</u>	<u>340,497,039</u>
Productos financieros, neto:			
De inversiones	26	144,745,214	78,511,654
Por venta de inversiones		348,918	(7,457,422)
Por valuación de inversiones		(871,588)	6,615,932
Por recargo sobre primas		17,409	10,788
Intereses por créditos		3,153,412	1,482,358
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(398,060)	(739,016)
Otros		1,881,152	902,961
Resultado cambiario		<u>(3,321,364)</u>	<u>1,082,038</u>
		<u>145,555,093</u>	<u>80,409,293</u>
Utilidad antes de impuestos		317,580,341	420,906,332
Impuestos a la utilidad	25	<u>82,687,716</u>	<u>93,494,594</u>
Utilidad del ejercicio		<u>\$ 234,892,625</u>	<u>\$ 327,411,738</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

José Francisco Landaverde Flores
Director General

Rubén Contreras Guadarrama
Director de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contraloría

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados de cambios en el capital contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total capital contable
	Capital pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 154,965,389	\$ 67,622,312	\$ 639,482,672	\$ 230,822,591	\$ (49,738)	\$ 1,092,843,226
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores			230,822,591	(230,822,591)		
Pago de dividendos (Nota 17-c)			(150,000,380)			(150,000,380)
Capitalización de utilidades (Nota 17)		23,082,259	(23,082,259)			
	154,965,389	90,704,571	697,222,624		(49,738)	942,842,846
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Remediciones por beneficios definidos a los empleados					6,588	6,588
Resultado del ejercicio				327,411,738		327,411,738
Saldo al 31 de diciembre de 2022	154,965,389	90,704,571	697,222,624	327,411,738	(43,150)	1,270,261,172
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores			327,411,738	(327,411,738)		
Capitalización de utilidades (Nota 17)		32,741,174	(32,741,174)			
	154,965,389	123,445,745	991,893,188		(43,150)	1,270,261,172
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio				234,892,625		234,892,625
Remediciones por beneficios definidos a los empleados					88,939	88,939
Otros			150			150
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 154,965,389	\$ 123,445,745	\$ 991,893,338	\$ 234,892,625	\$ 45,789	\$ 1,505,242,886

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

José Francisco Landaverde Flores
Director General

Rubén Contreras Guadarrama
Director de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contraloría

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 234,892,625	\$ 327,411,738
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversiones	(3,011,318)	6,615,932
Estimación para castigo o difícil cobro	398,060	739,016
Depreciaciones y amortizaciones	5,370	8,593
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	22,145,732	(584,515)
Provisiones	328,150	1,023,763
Impuestos a la utilidad	<u>82,687,716</u>	<u>93,494,594</u>
	<u>337,446,335</u>	<u>428,709,121</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(174,362,060)	(150,095,159)
Primas por cobrar	292,959,393	(376,864,523)
Deudores	13,986,774	63,876,895
Reaseguradores y reafianzadores	(1,142,393,643)	30,420,764
Otros activos operativos	23,125,290	(3,061,725)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	475,170,130	386,132,530
Otros pasivos operativos	<u>(146,361,655)</u>	<u>100,534,965</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(657,875,771)</u>	<u>50,943,747</u>
Actividades de Inversión		
Pagos por adquisición de activos intangibles	2,966,956	(4,203,855)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>1,944,329</u>	<u>(7,575,839)</u>
	<u>4,911,285</u>	<u>(11,779,694)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo		<u>(150,000,380)</u>
Disminución o incremento neto de efectivo	(315,518,151)	317,872,794
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>331,195,302</u>	<u>13,322,508</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 15,677,151</u>	<u>\$ 331,195,302</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

José Francisco Landaverde Flores
director general

Rubén Contreras Guadarrama
Director de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contraloría

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

1. Actividad de la Institución

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. (la "Institución") es subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y fue constituida bajo las Leyes Mexicanas. Con fecha 4 de septiembre de 2006 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) otorgó dictamen para que Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. iniciará operaciones de seguros de daños. Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, automóviles y diversos.

Los servicios de la Institución se prestan a un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Hasta julio de 2021 todos los servicios administrativos le fueron prestados a la Institución por partes relacionadas. A partir de esa fecha la Institución tiene empleados y en consecuencia obligaciones de carácter laboral.

Evento relevante

Durante 2023, la Institución mostró una evolución favorable en la colocación de primas, consolidando e incrementando su penetración en el sector de Gobierno. La institución inició con la emisión de pólizas contratadas por entidades de la Administración Pública Federal en 2019. Ver Nota 20.

2. Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene calificaciones de solidez financiera respectivamente de AA-.mx y Ba1/A1.mx con perspectiva estable ambas, emitidas por la agencia calificadora Moody's de México, S. A. de C. V.

3. Autorización y bases de preparación de los estados financieros

a. Autorización de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus notas que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2024. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados el 21 de febrero de 2023.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para solicitar la modificación de los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

b. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

c. Aplicación de normas particulares

Las instituciones de seguros observarán hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre que:

- Estén vigentes con carácter de definitivo,
- No sean aplicadas de manera anticipada;
- No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

d. Supletoriedad

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

e. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de gastos amortizables; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

f. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

g. Presentación de estados financieros

Los estados financieros fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por los años terminados en esas fechas, los que por separado fueron emitidos, mismos que son de uso público y pueden ser obtenidos a través de la página <http://www.grupoelektra.com.mx>

h. Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

i. Cambios contables

Durante 2023, no ocurrieron cambios contables, correspondientes a la adopción de alguna NIF, por el contrario, a partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó las siguientes NIF emitidas por el CINIF, la adopción de estas normas no generó efectos relevantes en las cifras de los estados financieros.

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable"
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"
- NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- NIF D-5 "Arrendamientos"

NIF B-17 "Determinación del valor razonable". La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio utilizado para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y su adecuada clasificación.

- b) Los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN) o Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimió o vendió la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegaron a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

NIF C-3 "Cuentas por Cobrar". Las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a los criterios establecidos en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar", emitida por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar". Esta NIF establece los criterios para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Para los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se debe ajustar cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se deben determinar conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasifican como cartera vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Las Instituciones de Seguros observarán los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que se registran como un pasivo, asimismo se registra el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el valor nominal de los títulos.

En adición a las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, se incluyen en las notas de revelación a los estados financieros del cierre del ejercicio, las características de las obligaciones subordinadas y de otros títulos de crédito emitidos, autorizadas por la Comisión y previstas en la Circular Única de Seguros y Fianzas: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos". La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modificó la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se debe descontar cuando el efecto es importante dentro de los estados financieros, se considera importante cuando los desembolsos están previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del balance general.

NIF D-5 "Arrendamientos". La Institución aplicó esta NIF sobre los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2022, por lo que sus efectos se reconocieron en los resultados del ejercicio de 2022. Por los contratos concluidos al 31 de diciembre de 2021, se aplicó el tratamiento de arrendamientos operativos. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2021 no se reformuló, y se presenta como previamente fue informada. Los detalles de los cambios se revelan a continuación:

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según el Boletín D-5 y la IFRIC 4, no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIF D-5. Por lo tanto, la definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después del 1 de enero de 2022.

Como arrendatario, la Institución arrienda diversos activos, incluyendo propiedades y equipos de transporte. Anteriormente, la Institución clasificó los arrendamientos como arrendamientos operativos.

Conforme a la NIF D-5, la Institución reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se encuentran reflejados en el balance general.

La Institución ha realizado pruebas de deterioro sobre los activos por derecho de uso 21,377,466 en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los mismos estén deteriorados.

La Institución utilizó la solución práctica permitida por la NIF D-5 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos como el no reconocimiento de los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor.

Los efectos por la adopción de la NIF D-5 fueron el reconocimiento de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos por \$9,563,567 (ver Nota 12).

4. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Efectos de inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	132.373	4.66%	21.14%
2022	126.478	7.82%	19.39%
2021	117.308	7.36%	13.87%

b. Inversiones en instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, incluyendo cuentas por cobrar y pagar se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros, emitidos por la CNSF establecen la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", para la valuación, presentación y revelación de las inversiones en instrumentos financieros.

Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

Reconocimiento y medición inicial

En el reconocimiento inicial, derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio y de las características de los flujos contractuales de los mismos, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse en alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

- Instrumento Financiero Negociable (IFN)

Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)

Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

- Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)

Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado. Esta categoría será de uso exclusivo de las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

Valuación

La entidad debe valorar en su reconocimiento inicial las inversiones en IFN y en IFCV a su valor razonable. La mejor evidencia del valor razonable de una inversión en un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, una entidad debe valorar los IFN y los IFCV a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17. La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de los IFN.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Fecha de concertación y de liquidación

En una compra o venta de instrumentos financieros, existen una fecha de concertación y una de liquidación. La compra o venta debe reconocerse en la fecha de concertación, que es aquella en que se transfieren los riesgos y beneficios de la inversión en instrumentos financieros.

La fecha de concertación es aquella en la que una entidad lleva a cabo la compra, es decir que adquiere un activo financiero y asume una obligación que debe reconocerse. En caso de una venta, una entidad deja de tener un derecho sobre el instrumento financiero y se genera un derecho de cobro por la contraprestación pactada. Por lo tanto, a partir de dicha fecha se asumen o transfieren los riesgos y beneficios del instrumento financiero.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio. En esta evaluación la información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación. Estas incluyen la estrategia de la Administración como el enfoque en cobrar ingresos por intereses contractuales, el mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos financiados por dichos activos o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Reclasificaciones

Una entidad debe reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros únicamente en el caso de que su modelo de negocio se cambie. Se considera que los cambios en el modelo de negocio son muy infrecuentes. Estos cambios deben determinarse por la MATDO (máxima autoridad en la toma de decisiones de operación) y son resultado de cambios externos o internos que sean significativos para las operaciones de la entidad y que puedan demostrarse ante terceros.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Reconocimiento de ganancias y pérdidas

Debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta o en el ORI, según proceda, la ganancia o pérdida originada por una inversión en un instrumento financiero cuando ocurren cambios en su valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura o un IFN por el cual se tomó la opción de reconocer sus cambios en valor razonable en ORI.

Un dividendo de un IFN debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo cuando: se genera el derecho de la entidad de recibir el pago del mismo, es probable que el beneficio se recibirá y se puede determinar su monto.

Activos financieros: Medición posterior, clasificación y ganancias y pérdidas

Instrumentos financieros negociables (IFN)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Pasivos financieros: Clasificación, medición, ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Baja en cuentas de:

- Activos financieros

La Institución aplica la baja en cuentas, de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

- Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Pérdidas crediticias esperadas

La entidad debe evaluar desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en Otros Resultados Integrales (ORI) por valuación a valor razonable. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Para determinar dicho efecto, la entidad debe efectuar una evaluación de las PCE de los IFCV, considerando lo que se establece en la NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir), descontadas con la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Hasta antes del 1 de enero de 2022, la Institución evaluaba a la fecha del balance general si existía evidencia objetiva de que un título estaba deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado, de forma parcial o en su totalidad, en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda el instrumento financiero tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos

Deberán registrarse como activos restringidos a todos aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Asimismo, se considerará que forman parte de esta categoría, aquellos activos provenientes de operaciones que no se liquiden el mismo día, es decir se reciban con fecha valor distinta a la de concertación.

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocerán como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, por cobrar o por pagar (acreedora o deudora), según corresponda.

La Institución cuenta con un comité de inversiones que identifica, cuantifica, dimensiona y vigila sus riesgos financieros, entre otros, a través de un Área de Administración de Riesgos que reporta en forma periódica al Consejo de Administración y analiza el riesgo de la Institución en cuanto a precios, crédito, contraparte y liquidez.

Inversiones en valores - Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

El criterio contable y de valuación, que clasificaba las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación, tanto de instrumentos de deuda, como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

d. Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 30 días de vencimiento. De acuerdo con la Ley y las disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "Circular") las primas con antigüedad superior a 30 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido.

Las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, respaldadas por una licitación pública, se presentan en el rubro "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal".

La estimación de primas por cobrar consideradas de difícil recuperación representa el monto que se estima no será recuperable de aquel deudor por prima que no fue cancelado a los 30 días de no pago. Esta estimación se realiza con base en el análisis de antigüedad de saldos del deudor por prima.

e. Cuentas por cobrar

Las instituciones deberán apearse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

- Estimación preventiva para cuentas por cobrar

Las instituciones de seguros deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

f. Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

g. Otros activos

Los otros activos con vida útil definida corresponden a gastos amortizables y principalmente están representados por licencias de programas informáticos. Se registran a su costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos.

h. Deterioro del valor de recuperación de otros activos no circulantes

La Institución evalúa el valor neto en libros de los activos no circulantes para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del período.

i. Reaseguro

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general. Para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución de la misma con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, para cubrir algunos ramos de su operación.

Importes recuperados de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y en las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo posterior, considerando la probabilidad de recuperación y las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. El efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo con las disposiciones de la normatividad aplicable, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

j. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso:

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas.

En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos.

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

3. De previsión:

Riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

k. Primas en depósito

Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicación.

l. Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición y gastos de operación los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

m. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación, conforme a la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados con la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se valúa nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en Mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento en Acreedores diversos en el balance general.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto, durante el plazo del arrendamiento.

n. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo. Se reconocen conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal y corresponden principalmente a sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social, ausencias compensadas, como vacaciones, prima y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada.

Beneficios por terminación. Se reconocen en resultados a su valor nominal cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación. Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.

Plan de beneficio definido. Las aportaciones a este plan se reconocen conforme se devengan y son determinadas conforme el método de crédito unitario proyectado al final de cada período anual de reporte, utilizando para tal efecto ciertos supuestos e hipótesis determinados por actuarios independientes. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan. El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

La PTU se reconoce en el año en que se causa y se registra dentro del rubro de gastos. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.

o. Capital contable

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital social, reserva legal, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el cierre del ejercicio, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados. Los movimientos del capital contable realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico.

p. Reconocimiento de ingresos

- Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

- Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Ingresos por salvamentos

Se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

q. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra por las comisiones a agentes de seguros y por costos de colocación de pólizas de seguros, los cuales se reconocen en resultados en el momento de la emisión de las pólizas de seguros, así como de otros gastos de adquisición y coberturas de excesos de pérdida. Estos costos se disminuyen con los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

r. Servicios análogos y conexos

Las operaciones análogas y conexas corresponden a servicios de promoción y venta de seguros conforme a los contratos celebrados. Los ingresos de estas operaciones se reconocen en los resultados conforme se prestan.

s. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por importes recuperables de reaseguro.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos contratados en moneda extranjera para efectos de presentación de los estados financieros, se convierten al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.

t. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

u. Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en su caso por impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

v. Administración integral de riesgos financieros (no auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando la inversión de sus reservas técnicas, buscando con ello, propiciar una diversificación adecuada del portafolio de inversiones y obtener los mayores rendimientos posibles.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Institución en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional. Estos lineamientos se aplican de la siguiente forma:

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos técnicos, financieros, contraparte y operativo, así como los límites sobre la exposición relacionados con estos riesgos. Se constituyó un Comité de riesgos cuyo objetivo es tanto la gestión de los riesgos, como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos de los riesgos a los que está expuesta la Institución. Se tienen establecidas facultades y responsabilidades para que las áreas tomadoras de riesgo cumplan cabalmente con los compromisos y acuerdos adoptados en el Comité de riesgos.

El área de Administración de Riesgos es la entidad responsable del desarrollo e instrumentación del sistema integral de administración de riesgos para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar la exposición de la totalidad de los riesgos cuantificables y no cuantificables a que está expuesta la Institución en sus operaciones.

Para controlar la exposición global se han definido límites de Valor en Riesgo (VaR a un nivel de confianza del 99.5%) y exposición máxima en función de la cartera de activos y pasivos para cada tipo de riesgo, los cuales son aprobados por el Consejo de Administración, estos límites son:

- Riesgo de suscripción: Límite de sumas aseguradas, límite de retención y ubicaciones asegurables.
- Riesgo de mercado: Límite de VaR del portafolio de inversión.
- Riesgo de liquidez: Límite de VaR de liquidez.
- Riesgo de contraparte y emisor: Límite de exposición de riesgo emisor y contraparte por solvencia financiera y calificación.
- Riesgo de concentración: Límite interno prudencial de diversificación de activos, equivalente al 95% de los límites regulatorios.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción reflejará el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención.

Modelos para la medición del riesgo de suscripción y su reconocimiento en el requerimiento de capital de solvencia:

Daños: Se proyecta la siniestralidad total futura de la cartera ($G(0,1)$) a través de un modelo poisson compuesto separando la modelación de la frecuencia del número de siniestros y de la distribución de la severidad de cada uno de los siniestros. Se reconoce el nivel de los importes recuperables de reaseguro a través de matrices de transición.

Pérdida esperada al 99.5%

$$L_p = G(0,1) + P(1)_{ret} - IRR(0,1) - P(0)_{ret}$$

$IRR(0,1)$ = Importes Recuperables de Reaseguro de los siniestros

$G(0,1)$ = gastos que ocurren en un año.

$P(0)_{ret}$ = Pasivo en el tiempo cero de las obligaciones retenidas.

$G(0,1)$ = Gasto en (0,1); son los siniestros que la compañía deberá pagar en un año

$P(1)_{ret}$ = Pasivo en el tiempo uno de las obligaciones retenidas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Modelos para la medición del riesgo de mercado y su reconocimiento en el requerimiento de capital de solvencia:

La metodología de valuación se basa en la teoría de arbitraje en tiempo continuo estándar (valuación neutral al riesgo). El modelo utiliza movimientos brownianos para generar los diversos escenarios de variables financieras.

La variable de pérdida esperada de los activos al 99.5% se define como $L_A = -A(1) + A(0)$. En el caso particular de los activos, el valor actual $A(0)$ se obtiene de los proveedores de precios.

Como seguimiento adicional al riesgo de mercado se realiza una simulación histórica (VaR) al 97.5% y al 99.5%.

Riesgo de descalce

El riesgo de descalce reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración y moneda.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado. Se realiza a través de un modelo VaR ajustado por liquidez al 97.5%. Asimismo, se calcula un VaR al 99.5%, a través de una matriz de descuentos, la cual plasma un castigo por venta anticipada de acuerdo a los días que el activo tiene por vencer. La matriz se construye de la siguiente manera:

La matriz de descuentos se obtiene por instrumento y días por vencer. Los descuentos se obtienen de las posturas de compra y venta a través de la siguiente variable:

$$X = \frac{PP - PM}{PP}$$

PP: = Precio Promedio

PM: = Precio Mínimo

Riesgo de crédito y contraparte

Es la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que se efectúen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos de reaseguro.

Para medir el riesgo de Incumplimiento se determinará el cálculo de la pérdida esperada que se define a través de la siguiente expresión:

$$P.E. = P_i * (1 - TR_i) * E_i$$

P_i = Es la probabilidad de incumplimiento de la contraparte i

TR_i = Tasa de recuperación del Instrumento i

E_i = Monto de exposición del Instrumento i

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos. El cumplimiento del riesgo de concentración de activos se realiza a través de los límites regulatorios aplicados en las coberturas de reservas y capital. Para la parte de activos se hace a partir del cumplimiento de los parámetros registrados en la nota técnica de cada uno de los productos.

Otros Riesgos de Contraparte

Se deriva de las operaciones Tipo II particularmente de Depósitos y operaciones en instituciones de Crédito, que correspondan a instrumentos no negociables. El monto correspondiente será multiplicado por un factor del 8.0% como lo indica el regulador.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación.

Actualmente se está en desarrollo de las políticas, lineamientos y procedimientos para la implementación de la gestión del riesgo operacional, el riesgo legal, riesgo estratégico y riesgo reputacional. El cálculo del RCS correspondiente al riesgo operativo se realiza a través del volumen de la operación considerando el monto de las primas o de reservas.

c. Interpretación de las medidas de administración de riesgos

Para la estimación de la pérdida esperada sobre la exposición a cada uno de los riesgos inherentes a la operación de la Institución, se calcula el RCS con el que debe contar Seguros Azteca Daños para hacer frente a los riesgos técnicos, financieros, de contraparte y operacionales. El cálculo se realiza a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) proporcionado por el regulador (la Comisión). El valor de la pérdida esperada se realiza en un nivel de confianza al 99.5% con 100 mil simulaciones para cada una de las estimaciones.

II. Información cuantitativa al cierre de diciembre de 2023

a. Pérdida esperada en el valor de los activos (Marginal)

Riesgos financieros

Concepto	Valor MKT A (0)	Valor proyectado A (1)	Pérdida esperada L (A)
(Cifras en millones de pesos)			
Inversiones en valores:			
Instrumentos de deuda	\$ 1,056	\$ 1,047	\$ 9
Instrumentos no bursátiles	32	23	10
Importes de reaseguro	1,532	1,460	72
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total (RCS activos)	<u>\$ 2,620</u>	<u>\$ 2,530</u>	<u>\$ 91</u>

b. Pérdida esperada en el valor de los pasivos (Marginal)

Riesgos técnicos

Concepto	Valor MKT P (0)	Valor proyectado P (1)	Pérdida esperada L (A)
(Cifras en millones de pesos)			
Cartera de pasivos:			
Autos	\$ 120	\$ 181	\$ 60
Diversos	9	138	129
Incendio	0.5	449	449
Marítimo y transporte	4.8	25	20
Responsabilidad civil	<u>0.8</u>	<u>424</u>	<u>423</u>
Total (RCS Activos)	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 1,217</u>	<u>\$ 1,081</u>

c. Riesgo crédito y contraparte (Marginal)

Concepto	Valor importe IRR (0)	Valor proyectado IRR (1)	Recuperación L (IRR)
Autos	0%	0%	0%
Diversos	94%	48%	-31%
Incendio	99%	71%	69%
Marítimo y transporte	76%	96%	99%
Responsabilidad civil	<u>99%</u>	<u>58%</u>	<u>54%</u>
Total (Importes de reaseguro)	<u>84%</u>	<u>85%</u>	<u>85%</u>

d. Otros Riesgos de Contraparte

<u>Concepto</u>	(Cifras en millones de pesos) <u>Monto</u>
Total Monto Ponderado	\$ <u>3</u>
Factor	8.0%
RCS por Otros Riesgos de Contraparte	\$ <u>0.25</u>

e. Requerimiento de capital de solvencia

<u>Concepto</u>	(Cifras en millones de pesos) <u>Monto</u>
Operación:	
Riesgos técnicos, financieros y contraparte	\$ 120
Riesgos basados en la PML	4
Riesgos de Contraparte	0.25
Riesgo operativo	<u>38</u>
Total (RCS)	<u>\$ 162</u>

f. Riesgo de descalce

<u>Concepto</u>	millones de pesos) <u>Monto</u>
Inversiones	\$ 1,435
Requerimientos	<u>(2,586)</u>
Excedente	<u>\$ (1,151)</u>

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como Instrumentos financieros negociables (IFN), cuyos plazos oscilan de 11 días a 6 años y de 3 días a 15 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como Instrumentos financieros negociables (IFN), oscilan entre 5.28% y 11.52% y 4.18% y 11.00%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	Costo de adquisición				Valor razonable			
	2023		2022		2023		2022	
	Monto	% con relación al total						
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	\$ 1,363,411,896	97.34%	\$ 1,197,184,824	96.01%	\$ 1,396,730,519	97.35%	\$ 1,206,404,659	95.94%
Valores privados	9,922,094	0.71%	19,887,516	1.59%	10,697,079	0.75%	21,092,965	1.68%
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	27,304,888	1.95%	29,887,650	2.40%	27,344,935	1.91%	29,901,531	2.38%
Total	\$ 1,400,638,878	100%	\$ 1,246,959,990	100%	\$ 1,434,772,533	100%	\$ 1,257,399,155	100%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones gubernamentales clasificados como Instrumentos financieros negociables (IFN) que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones con personas con las que existen vínculos patrimoniales o de negocio, se muestran a continuación:

2023									
Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor razonable	Custodio
Gobierno Federal	240118	BI	19/10/2023	18/01/2024	10	8,000,000	\$ 77,759,368	\$ 79,552,912	Punto Casa de Bolsa
Gobierno Federal	240530	BI	30/11/2023	30/05/2024	10	8,000,000	75,627,968	76,376,752	Punto Casa de Bolsa
Gobierno Federal	260507	IQ	29/12/2023	07/05/2026	100	3,840,000	382,933,356	389,262,804	Punto Casa de Bolsa
Gobierno Federal	241205	M	13/12/2023	05/12/2024	100	700,000	69,527,030	70,051,293	Punto Casa de Bolsa
Gobierno Federal	251204	S	01/11/2023	04/12/2025	100	85,313	64,919,050	66,461,187	Banco Base
Grupo ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	22-2U	91	31/08/2022	12/07/2029	100	13,120	9,922,094	10,697,079	Banco Azteca
Total							\$680,688,866	\$ 692,402,027	

2022									
Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor razonable	Custodio
Gobierno Federal	230309	M	31-03-22	09-03-23	100	500,000	\$ 49,362,724	\$ 50,695,721	Banco Azteca
Gobierno Federal	230309	BI	08-12-22	09-03-23	10	4,000,000	38,957,544	39,230,088	Punto Casa de Bolsa
Gobierno Federal	231214	BI	16-12-22	14-12-23	10	5,000,000	45,130,766	45,194,335	Banco Azteca
Gobierno Federal	230921	BI	23-12-22	21-09-23	10	5,000,000	46,231,040	46,299,155	Banco Azteca
Gobierno Federal	230112	BI	26-12-22	12-01-23	10	4,000,000	39,802,644	39,864,328	Banco Base
Gobierno Federal	230629	BI	30-12-22	29-06-23	10	5,000,000	47,409,005	47,422,585	Banco Base
Gobierno Federal	230209	BI	30-12-22	09-02-23	10	4,000,000	39,527,764	39,543,492	Banco Base
Gobierno Federal	230112	BI	30-12-22	12-01-23	10	5,520,121	55,012,991	55,013,979	Banco Azteca
Gobierno Federal	230105	LD	30-12-22	05-01-23	100	4,769,832	476,968,413	480,152,006	Banco Azteca
Total							\$ 838,402,891	\$ 843,415,689	

6. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los principales saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

a. Saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos por cobrar:		
Banco Azteca, S. A. de C. V. Institución de Banca Múltiple (Primas)	\$ 306,292	\$ 9,351
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (EKT)(Primas)	5,667,450	4,382,978
Intra Mexicana, S. A. de C. V.(Remesas)	<u>965,308</u>	<u>1,392,313</u>
	<u>\$ 6,939,050</u>	<u>\$ 5,784,642</u>
Saldos por pagar:		
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (EKT) (1)	\$ 667,188	\$ 1,182,766
Banco Azteca, S. A. de C. V. Institución de Banca Múltiple (Comisiones y primas) (2)	276,292	4,007,150
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V. (CMC)	<u>904,011</u>	<u> </u>
	<u>\$ 1,847,491</u>	<u>\$ 5,189,916</u>

b. Operaciones:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por primas emitidas (EKT)	\$ 146,062,816	\$ 162,466,602
Ingresos por intereses (EKT)	3,153,412	1,482,358
Ingresos por primas emitidas (BAZ)	127,431,050	81,892,967
Ingresos por intereses (BAZ)	27,838,015	20,061,040
Ingresos por primas emitidas (Grupo Elektrafin)	81,609	19,100,354
Servicios administrativos recibidos (EKT) (1)	9,956,790	11,143,046
Pago de Dividendos sobre pólizas de seguros (EKT)	7,352,777	36,832,030
Pago de Dividendos sobre pólizas de seguros (BAZ)	1,147,874	1,689,667
Costo de colocación (EKT,SYR) (1)	17,729,304	24,552,723
Costo de colocación (BAZ)	3,732,326	2,669,061
Material publicitario (OSC) (3)	2,100,477	1,801,741
Arrendamientos (D-5) y rentas pagadas (EKT)	2,643,153	2,815,667
Rembolso desarrollos realizados (BAZ)	10,000,000	

(1) El saldo por pagar a Nueva Elektra del Milenio (EKT), corresponde a servicios prestados de administración.

(2) El saldo por pagar a Banco Azteca (BAZ), corresponde a comisiones por dispersión y devolución de primas.

(3) Durante 2022 Operadora en Servicios Comerciales (OSC) otorgó servicios de publicidad

7. Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Incendio	\$ 1,683,728	\$ 178,200,910
Responsabilidad civil	73,898,658	107,675,955
Diversos	2,975,734	30,346,624
Hidrometeorológicos	868,896	15,043,012
Automóviles		7,077,676
Marítimo y transportes	<u>2,564,979</u>	<u>2,809,102</u>
	<u>\$ 81,991,995</u>	<u>\$ 341,153,279</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro representa el 1.88% y 7.49% del activo total, respectivamente.

8. Entidades de la Administración Pública Federal

Los Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

2023			
	Importe menor a 30 días	Importe mayor a 30 días	Total
Operación/Ramo	Moneda Nacional	Moneda Nacional	
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.		\$ 18,547,554	\$ 18,547,554
Marítimo y Transportes.		33,839,337	33,839,337
Incendio		42,941,576	42,941,576
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos.		52,706,778	52,706,778
Diversos.		25,254,045	25,254,045
Total		\$ 173,289,290	\$ 173,289,290

2022			
	Importe menor a 30 días	Importe mayor a 30 días	Total
Operación/Ramo	Moneda Nacional	Moneda Nacional	
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.		\$ 21,356,355	\$ 21,356,355
Marítimo y Transportes.		57,908,053	57,908,053
Incendio		49,888,784	49,888,784
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos.		38,841,501	38,841,501
Diversos.		32,191,823	32,191,823
Total		\$ 200,186,516	\$ 200,186,516

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro representa el 4.39% y 3.97% del activo total, respectivamente.

9. Otros

El concepto de "Otros" del rubro de deudores, se integra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
IVA	\$ 19,629,672	\$ 32,895,206
Anticipos y otras cuentas por cobrar	<u>26,274,210</u>	<u>26,995,450</u>
Total	<u>\$ 45,903,882</u>	<u>\$ 59,890,656</u>

10. Reaseguradores

a. Instituciones de seguros

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador Intermediario de Reaseguro	2023			
			Saldo por cobrar	% Saldo Total	Saldo por pagar	% Saldo Total
Menor a 1 año		ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD	1,454,918	0.31%	0	0.00%
Menor a 1 año		AGROASEMEX SA	56,376,847	12.12%	0	0.00%
Menor a 1 año		ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	0	0.00%	-84,398	-0.10%
Menor a 1 año		ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	22,443,503	4.82%	0	0.00%
Menor a 1 año		ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	0	0.00%	1,153,573	1.41%
Menor a 1 año		ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI (Segunda Capa)	11,793	0.00%	0	0.00%
Menor a 1 año		ATRAIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	22,276,354	4.79%	0	0.00%
Menor a 1 año		AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	6,579,913	1.41%	0	0.00%
Menor a 1 año		BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	20,782,843	4.47%	387,773	0.47%
Menor a 1 año		BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	62,760,786	13.49%	1,152,098	1.41%
Menor a 1 año		CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.	1,938,345	0.42%	180,990	0.22%
Menor a 1 año		COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR,S.A.	30,024,650	6.45%	0	0.00%
Menor a 1 año		ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	22,276,354	4.79%	0	0.00%
Menor a 1 año		EURASIA INSURANCE COMPANY JSC	83,575	0.02%	0	0.00%
Menor a 1 año		EVEREST REINSURANCE COMPANY	52,386,787	11.26%	895,236	1.09%
Menor a 1 año		GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	128,148	0.03%	0	0.00%
Menor a 1 año		GENERAL REINSURANCE CORPORATION	23,344	0.01%	0	0.00%
Menor a 1 año		HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE.	111,444	0.02%	385,463	0.47%
Menor a 1 año		HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	1,618,430	0.35%	247,467	0.30%
Menor a 1 año		HDI GLOBAL SEGUROS, S.A. MÉXICO	682,856	0.15%	43,689	0.05%
Menor a 1 año		HDI Global Specialty SE	0	0.00%	644,838	0.79%
Menor a 1 año		HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD	0	0.00%	-75,356	-0.09%
Menor a 1 año		INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE	4,566,721	0.98%	0	0.00%
Menor a 1 año		INTERNATIONAL TRADES INSURANCE CO	0	0.00%	437,060	0.53%
Menor a 1 año		LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	0	0.00%	10,380,930	12.66%
Menor a 1 año		LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	33,330	0.01%	67,842	0.08%
Menor a 1 año		LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	0	0.00%	7,058,865	8.61%
Menor a 1 año		LLOYD'S	136,331,344	29.30%	51,974,015	63.41%
Menor a 1 año		MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD	254,152	0.05%	0	0.00%
Menor a 1 año		MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	473,589	0.10%	-301,428	-0.37%
Menor a 1 año		OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE CO. LTD	0	0.00%	4,454,053	5.43%
Menor a 1 año		OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	705,601	0.15%	1,099,166	1.34%
Menor a 1 año		ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	10,559,488	2.27%	284,374	0.35%
Menor a 1 año		PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	4,142,506	0.89%	0	0.00%
Menor a 1 año		REASEGURADORA PATRIA	29,785	0.01%	270,635	0.33%
Menor a 1 año		REASEGURADORA PATRIA, S.A.	4,343,222	0.93%	39,459	0.05%
Menor a 1 año		REDBRIDGE INSURANCE COMPANY	0	0.00%	273,162	0.33%
Menor a 1 año		SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INS	0	0.00%	49,740	0.06%
Menor a 1 año		SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	606,911	0.13%	66,623	0.08%
Menor a 1 año		SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATIONS	0	0.00%	682,906	0.83%
Menor a 1 año		SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0	0.00%	-241,139	-0.29%
Menor a 1 año		THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	0	0.00%	-75,356	-0.09%
Menor a 1 año		Transatlantic Reinsurance Company, Latin American & Caribbean	1,262,478	0.27%	0	0.00%
Menor a 1 año		TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	0	0.00%	516,188	0.63%
		TOTAL	\$ 465,270,016	100.00%	\$ 81,968,468	100.00%

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador Intermediario de Reaseguro	2022			
			Saldo por cobrar	% Saldo Total	Saldo por pagar	% Saldo Total
Menor a 1 año	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	159,380	0.05%	217	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	0	0.00%	4,853,007	0.79%
Menor a 1 año	RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	37,769,204	12.06%	0	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	11,130	0.00%	0	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-901-05-326915	ATRAIDIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	37,655,061	12.03%	0	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	0	0.00%	50,995	0.01%
Menor a 1 año	RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	12,174,580	3.89%	22,936	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	15,360,455	4.91%	426,749,956	69.68%
Menor a 1 año	S0039	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	2,222,099	0.71%	8,808,678	1.44%
Menor a 1 año	RGRE-581-01-320985	COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR, S.A.	50,752,474	16.21%	0	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	37,655,061	12.0%	0	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1269-21-C0000	EUREKA RE SCC	0	0.00%	57,720,058	9.43%
Menor a 1 año	RGRE-1251-19-C0000	EURASIA INSURANCE CO.	57,071	0.02%	0	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	18,368,725	5.87%	8,428,792	1.38%
Menor a 1 año	RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LTD.	0	0.00%	1,728,989	0.28%
Menor a 1 año	RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	87,509	0.03%	0	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	520,081	0.17%	-193,124	-0.03%
Menor a 1 año	RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	647,010	0.21%	10,038,680	1.64%
Menor a 1 año	S0076	HDI GLOBAL SEGUROS, S.A. MÉXICO	137,734	0.04%	2,235,531	0.37%
Menor a 1 año	RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	0	0.00%	-86,647	-0.01%
Menor a 1 año	RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	0	0.00%	5,948,449	0.97%
Menor a 1 año	RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	148,201	0.05%	4,337	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	0	0.00%	829,923	0.14%
Menor a 1 año	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	33,330	0.01%	67,842	0.01%
Menor a 1 año	RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	0	0.00%	2,974,225	0.49%
Menor a 1 año	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	34,346,040	10.97%	50,454,768	8.24%
Menor a 1 año	RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	323,403	0.10%	-346,595	-0.06%
Menor a 1 año	RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	882,595	0.28%	23,449,635	3.83%
Menor a 1 año	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	5,710,148	1.82%	0	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	2,241,054	0.72%	0	0.00%
Menor a 1 año	S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	2,562,961	0.82%	65,253	0.01%
Menor a 1 año	RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	0	0.00%	1,487,112	0.24%
Menor a 1 año	RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	0	0.00%	3,717,781	0.61%
Menor a 1 año	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	334,919	0.11%	3,752,311	0.61%
Menor a 1 año	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0	0.00%	-277,272	-0.05%
Menor a 1 año	RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	0	0.00%	-86,647	-0.01%
Menor a 1 año	RGRE-889-05-326704	XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	83,204	0.03%	2,711	0.00%
		SUBTOTAL	260,243,429	83.14%	612,401,901	100.00%
Mayor a 1 año	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	276,096	0.09%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	368,427	0.12%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	2,445,120	0.78%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	106,534	0.03%	0	0.00%
Mayor a 1 año	S0039	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	120,695	0.04%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	6,612,569	2.11%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	509,949	0.16%	0	0.00%
Mayor a 1 año	S0076	HDI GLOBAL SEGUROS, S.A. MÉXICO	183,526	0.06%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	5,900,224	1.88%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	30,974,877	9.89%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	1,406,893	0.45%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	384,226	0.12%	0	0.00%
Mayor a 1 año	S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	58,318	0.02%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	155,129	0.05%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	12,351	0.00%	0	0.00%
Mayor a 1 año	RGRE-889-05-326704	XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	3,375,746	1.08%	0	0.00%
		SUBTOTAL	52,890,680	16.89%	0	0.00%
		TOTAL	313,134,109	100.00%	612,401,901	100.00%

b. Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2023		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de Instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
S0039	CHUBB DE MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	NA	\$ 1,512,788	\$ 11,125,815	\$ 2,524,565
S0061	REASEGURADORA PATRIA SAB	NA	5,149,372	17,495,594	8,593,355
S0074	AGROASEMEX SA	NA	483,749	78,297,822	807,288
S0076	HDI GERLING COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	NA	1,991,874	2,958,395	3,324,071
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	S & P / AA-	61,510,090	45,682,802	102,649,034
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	S & P / AA-	-	3,194	-
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	S & P / A+	6,389,097	352,807	10,662,228
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	S & P / A-	227,477	32,192,101	379,617
RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	S & P / A-	-	97,271,251	-
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	S & P / AA	3,209,198	3,234,173	5,355,561
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	AM Best / A-	8,803,981	127,868,001	14,692,226
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	S & P / AA-	1,523,775	4,506,963	2,542,901
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	AM Best / A-	43,597,893	-244,771	72,756,869
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	S & P / A+	64,161	258,408,201	107,073
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	AM Best / A-	11,240	404,104	18,758
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	AM Best / A-	2,759,270	149,039,441	4,604,714
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	S & P / A+	84,082	-612,292	140,318
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	AM Best / A-	-	8,384,650	-
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA RE SCC	AM Best / B++	-	290,129	-
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	S & P / A+	14,189,456	72,374,061	23,679,594
RGRE-268-85-300239	SOMPO JAPAN NIPPONKOA INSURANCE INC.	AM Best / A+	-	282,990	-
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	AM Best / A	-	61,601	-
RGRE-581-01-320985	AXIS REINSURANCE CO	S & P / A+	-	345,953,996	-
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	S & P / AA-	249,208	132,302	415,883
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	S & P / AA-	-	5,412,598	-
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	S & P / A+	-	404,272	-
RGRE-889-05-326704	XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	S & P / AA-	-	2,178,790	-
RGRE-901-05-326915	ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	AM Best / A	-	258,408,201	-
RGRE-914-06-327328	mitsui SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	S & P / A+	78,222	51,773	130,539
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	S & P / A+	735,365	12,515,352	1,227,190
RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	S & P / A-	-	-318,910	-
RGRE-780-02-324754	Swiss Re International SE	S & P / AA-	37,517	-	62,609
RGRE-1280-22-C0000	ASPEN AMERICAN INSURANCE COMPANY	S & P / A-	48,300	-	80,604
S0048	Axa México	NA	68,619	-	114,513

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2023		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de Instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
RGRE-1174-15-328512	Barents Reinsurance Company, Inc	AM Best / A	\$ 74,428	\$	\$ 124,206
RGRE-1251-19-C0000	Eurasia Insurance Company	S & P / BBB	74,428		124,206
RGRE-210-85-300184	Liberty Mutual Insurance Company	S & P / A	76,236		127,224
RGRE-405-97-319746	Berkley Insurance Company	S & P / A+	77,512		129,353
RGRE-121-85-300102	Royal & Sun Alliance Insurance PLC	S & P / A	96,756		161,468
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	S & P / AA-	114,354		190,837
RGRE-1295-23-C0000	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY	AM Best / B++	142,360		237,573
RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE	S & P / A+	146,145		243,889
RGRE-930-06-327306	Bershire Hathaway International Insurance Limited	S & P / AA+	150,943		251,897
RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	S & P / AA+	169,131		282,249
RGRE-1115-13-323116	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	AM Best / A-	180,206		300,730
RGRE-1292-23-C0000	INTERNATIONAL TRADES INSURANCE CO	AM Best / A-	227,776		380,116
RGRE-1209-16-C0000	BERKSHIRE HATAWEY SPECIALITY INSURANCE	S & P / AA+	290,499		484,790
RGRE-1173-15-325381	HDI Global Specialty SE	S & P / A+	300,054		500,735
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	S & P / AA	389,720		650,370
RGRE-1217-17-C0000	Assuranceforeningen Gard - Gjensidig	S & P / A+	393,101		656,014
RGRE-1281-22-C0000	Swiss Re Corporate Solutions America Insurance Corporation	S & P / AA-	406,488		678,353
S0103	Seguros Azteca Daños	NA	414,377		691,519
RGRE-966-08-327726	Lancashire Insurance Company (UK) Limited	S & P / A-	540,703		902,334
RGRE-1211-16-C0000	MS AMLIN INSURANCE, S.E.	S & P / A	628,871		1,049,470
RGRE-740-02-324851	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO, LTD	AM Best / A	725,621		1,210,927
RGRE-922-06-327402	Arch Insurance (UK) Limited	S & P / A+	779,400		1,300,676
RGRE-1223-17-C0000	CCR RE	S & P / A	886,870		1,480,022
RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	AM Best / A	983,619		1,641,479
RGRE-1218-17-C0000	AVIVA INSURANCE LIMITED	S & P / A+	1,458,747		2,434,380
RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	S & P / A+	1,673,830		2,793,314
RGRE-910-06-327292	MS AMLIN AG	S & P / A	2,320,823		3,873,026
RGRE-1228-17-C0000	Barents Reinsurance, S.A.	AM Best / A	2,379,838		3,971,512
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	S & P / A	2,752,828		4,593,964
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	S & P / A-	3,709,060		6,189,740
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	S & P / A+	3,955,044		6,600,241
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	S & P / A	5,747,409		9,591,368
RGRE-1254-19-C0000	TOKIO MARINE EUROPE S.A.	S & P / A+	7,130,377		11,899,288
Subtotal			\$ 192,122,287	\$1,534,115,407	\$ 320,616,781
Total					\$ 2,046,854,478

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2022		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
S0039	CHUBB SEGUROS	NA	8,047,000	7,096,151	5,550,802
S0061	REASEGURADORA PATRIA	NA	4,282,802	8,564,315	2,954,267
S0076	HDI Global Seguros, S.A. México	NA	1,296,022	20,661	893,993
S0074	AGROASEMEX	NA	-	103,824,412	-
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	S & P / A+	64,962,231	52,004,792	44,810,795
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	S & P / AA-	-	3,194	-
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	S & P / A+	8,434,537	675,715	5,818,124
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	S & P / A-	103,412	12,544,216	71,334
RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	S & P / A-	-	66,235,039	-
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	S & P / AA	9,628,068	17,818,454	6,641,419
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	AM Best / A-	7,001,484	27,527,268	4,829,607
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	S & P / AA-	1,166,000	1,782,463	804,304
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	AM Best / A-	40,759,813	176,064	28,116,024
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	S & P / A+	50,362	206,173,346	34,740
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	AM Best / A-	-	387,751	-
	A la hoja siguiente		145,731,731	504,833,841	100,525,409
	De la hoja anterior		145,731,731	504,833,841	100,525,409
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	AM Best / A-	238,348,752	34,552,979	164,412,413
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	AM Best / A-	-	2,735,928	-
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	S & P / A+	18,545,558	35,398,277	12,792,682
RGRE-268-85-300239	SOMPO JAPAN NIPPONKOA INSURANCE INC.	AM Best / A+	-	1,559,115	-
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	AM Best / A	52,749	61,601	36,386
RGRE-581-01-320985	AXIS REINSURANCE CO	S & P / A+	-	275,857,722	-
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	S & P / AA-	3,057,140	253,393	2,108,808
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	S & P / AA-	-	6,223,629	-
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	S & P / A+	-	2,227,307	-
RGRE-889-05-326704	XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	S & P / AA-	-	745,394	-
RGRE-901-05-326915	ATRAIDIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	AM Best / A	-	206,173,346	-
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	S & P / A+	1,602,745	5,074,035	1,105,570
RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	S & P / A-	-	1,207,874	-
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	S & P / AA-	133,229		91,901
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	AM Best / A	230,980		159,329
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	S & P / A-	3,248,109		2,240,538
RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	S & P / A-	2,135,133		1,472,810
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE AND SPECIALITY, SE	S & P / AA	407,705		281,234
RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	S & P / A+	364,526		251,450
RGRE-1173-15-325381	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	S & P / A+	39,689		27,377
RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	AM Best / A	5,496,795		3,791,676
RGRE-1217-17-C0000	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	S & P / A+	466,343		321,682
RGRE-1218-17-C0000	AVIVA INSURANCE LIMITED	S & P / A+	156,688		108,083
RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	S & P / AA+	193,633		133,567
RGRE-1228-17-C0000	BARENTS REINSURANCE, S.A.	AM Best / A	12,935		8,922
RGRE-1234-18-C0000	HDI GLOBAL SE	S & P / A+	2,181,773		1,504,982
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	AM Best / A-	231,280		159,537

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2022		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de Instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALITY EUROPE SE	S & P / A+	392,678		270,868
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	S & P / A+	953,444		657,683
RGRE-1251-19-C0000	EURASIA INSURANCE CO.	S & P / BBB	70,603		48,702
RGRE-1254-19-C0000	TOKIO MARINE EUROPE S.A.	S & P / A+	2,568,534		1,771,769
RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LTD.	S & P / A-	759,422		523,848
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA RE SCC	AM Best / B++	58,149,044		40,111,074
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	S & P / AA	1,009,789		696,550
RGRE-203-85-300177	WESTPORT INSURANCE CORP	S & P / AA-	773,274		533,402
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	S & P / A	49,961		34,463
RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	S & P / A+	209,760		144,692
RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	S & P / A+	8,540,531		5,891,238
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	S & P / A	4,270,266		2,945,619
RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATIONAL SE	S & P / AA-	20,434		14,095
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED*	S & P / A-	54,758		37,772
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	S & P / AA	26,459		18,252
RGRE-914-06-327328	mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LIMITED.	S & P / A+	63,586		43,861
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	S & P / AA+	119,655		82,545
Subtotal			500,669,691	1,076,904,441	345,360,789
Total					1,922,934,921

11. Otros activos diversos

	2023	2022
Inventario de salvamentos	\$ 690,842	\$ 616,133
Fianzas	33,255	494,949
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 25)	21,377,466	15,567,007
Impuestos pagados por anticipado	<u>74,765,052</u>	<u>103,313,817</u>
	<u>\$ 96,866,615</u>	<u>\$ 119,991,906</u>

12. Mobiliario y equipo, neto

i. Arrendamientos

a. Naturaleza de las actividades de arrendamiento

La Compañía tiene en arrendamiento el inmueble en el cual se localizan las oficinas administrativas y operativas, así como automóviles. Los contratos de arrendamiento consideran incrementos anuales por concepto de inflación.

El contrato de arrendamiento normalmente se ejecuta en un período de 4 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha.

b. Activo por derecho de uso

Activo subyacente	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Saldo final
Edificio	\$ 6,826,739		\$ (2,275,577)	\$ 4,551,162
Automóviles	<u>415,363</u>	<u>\$ 280,713</u>	<u>(123,109)</u>	<u>572,967</u>
	<u>\$ 7,242,102</u>	<u>\$ 280,713</u>	<u>\$ (2,398,686)</u>	<u>\$ 5,124,129</u>

<u>Activo subyacente</u>		2022		
		<u>Saldo inicial</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo final</u>
Edificio	(i)	\$ 9,102,322	\$ (2,275,583)	\$ 6,826,739
Automóviles	(ii)	<u>461,245</u>	<u>(45,882)</u>	<u>415,363</u>
		<u>\$ 9,563,567</u>	<u>\$ (2,321,465)</u>	<u>\$ 7,242,102</u>

- (i) En enero de 2022 la Compañía celebró un contrato de arrendamiento por las oficinas administrativas y operativas por un período de 4 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha por un período de 4 años, el cual inicia a partir de la fecha de firma del contrato.
- (ii) En agosto 2022 y noviembre 2022 la Compañía celebró contratos de arrendamiento por automóviles por un período de 4 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha por un período de 4 años, el cual inicia a partir de la fecha de firma del contrato.

Durante 2022 la renta mensual por el uso y goce del inmueble fue por \$ 214,186 más IVA, la renta mensual por el uso y goce de automóviles fue por \$ 18,925 más IVA.

c. Pasivo por arrendamiento

<u>Activo subyacente</u>	2023				
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pago de renta</u>	<u>Intereses</u>	<u>Saldo final</u>
Edificio	\$ 7,076,302		\$ (2,588,740)	\$ 456,637	\$ 4,944,199
Automóviles	<u>379,327</u>	<u>\$ 280,713</u>	<u>(224,018)</u>	<u>42,073</u>	<u>478,095</u>
	<u>\$ 7,455,629</u>	<u>\$ 280,713</u>	<u>\$ (2,812,758)</u>	<u>\$ 498,710</u>	<u>\$ 5,422,294</u>

<u>Activo subyacente</u>	2022			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Pagos de renta</u>	<u>Intereses</u>	<u>Saldo final</u>
Edificio	\$ 9,102,322	\$ (2,570,231)	\$ 544,211	\$ 7,076,302
Automóviles	<u>461,245</u>	<u>(134,593)</u>	<u>52,675</u>	<u>379,327</u>
Total	<u>\$ 9,563,567</u>	<u>\$ (2,704,824)</u>	<u>\$ 596,886</u>	<u>\$ 7,455,629</u>

d. Importes reconocidos en la utilidad del año

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depreciación del activo por derecho de uso	\$ 2,398,686	\$ 2,321,465
Intereses por el pasivo por arrendamiento	<u>498,710</u>	<u>596,886</u>
	<u>\$ 2,897,396</u>	<u>\$ 2,918,351</u>

e. Vencimientos del pasivo por arrendamiento

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
Hasta 12 meses	<u>\$ 5,422,294</u>

ii. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del mobiliario y equipo neto es por \$ 507,381 y \$ 333,737 respectivamente

13. Activos intangibles

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Licencias	\$ 20,444,217	\$ 20,347,307
Amortización de licencias	<u>(9,248,648)</u>	<u>(6,179,413)</u>
	<u>\$ 11,195,569</u>	<u>\$ 14,167,894</u>

14. Reservas técnicas

Los componentes de las reservas técnicas se presentan a continuación:

	2023			2022		
	Mejor estimador	Margen de riesgo	Total	Mejor estimador	Margen de riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso						
Automóviles	\$ 139,060,243	\$ 8,264,157	\$ 147,324,400	\$ 123,968,963	\$ 4,294,043	\$ 128,263,006
Diversos	111,683,415	416,139	112,099,554	98,522,354	212,411	98,734,765
Incendio	21,921,731	169,867	22,091,598	239,501,438	149,240	239,650,678
Marítimo y transportes	10,616,183	685,253	11,301,436	40,535,542		40,535,542
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	39,576,968	242,533	39,819,501	100,252,001	163,299	100,415,300
Terremoto y otros riesgos catastróficos	19,313,708		19,313,708	28,788,303		28,788,303
Total	\$ 342,172,248	\$ 9,777,949	\$ 351,950,198	\$ 631,568,601	\$ 4,818,993	\$ 636,387,594
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir						
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,663,468,612		1,663,468,612	\$1,188,298,482		\$1,188,298,482
Por siniestros ocurridos y no reportados	340,529,993	25,865,102	366,395,095	365,417,792	30,066,972.16	395,484,764
Primas en depósito	3,587,224		3,587,22	9,834,171		9,834,171
Total				1,563,550,445	30,066,972	1,593,617,417
Reserva de riesgos catastróficos	38,091,799		38,091,799	38,240,130		38,240,130
Total de reservas técnicas	\$ 2,387,849,876	\$ 35,643,051	\$2,423,492,927	\$2,233,359,176	\$ 34,885,966	\$2,268,245,141

15. Otras obligaciones

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 41,504,252	\$ 63,360,631
Impuesto al valor agregado por devengar	37,372,160	74,725,077
Impuestos retenidos a cargo de terceros	532,466	448,496
Provisiones para obligaciones diversas	<u>4,226,058</u>	<u>2,947,379</u>
	<u>\$ 83,634,936</u>	<u>\$ 141,481,583</u>

16. Beneficios a los empleados

- a. En el mes de julio de 2021 se realizó la transferencia de un total de 25 empleados, de las compañías prestadoras de servicios a la Institución, mediante sustitución patronal, reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, así como los riesgos de trabajo terminados. A partir de la fecha mencionada la Institución está sujeta al pago de la PTU y reconoció los pasivos laborales correspondientes que se describen a continuación.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PTU causada	\$ 3,401,578	\$ 2,410,085
Obligaciones por Beneficios Adquirida (OBA)	\$ 1,177,287	\$ 749,292
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	\$ 749,292	\$ 280,673
Costo neto del periodo	555,050	445,236
Reciclaje ORI al costo neto del periodo	(9,836)	(6,377)
Pérdidas actuariales en obligaciones	<u>(117,219)</u>	<u>29,760</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	\$ 1,177,287	\$ 749,292
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 477,972	\$ 418,529
Intereses, neto	67,242	20,330
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	<u>9,836</u>	<u>6,377</u>
Costo neto del período	<u>\$ 555,050</u>	<u>\$ 445,236</u>
Reconocido en el ORI:		
Saldo inicial	\$ 61,642	\$ 38,259
Reciclaje de remediciones	(9,836)	(6,377)
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	<u>(117,219)</u>	<u>29,760</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ (65,413)</u>	<u>\$ 61,642</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	9.62%	9.32%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%
Tasa esperada de inflación	4.00%	4.00%
Vida laboral remanente promedio de los trabajadores	5 años	5 años

17. Capital contable

- a. Estructura del capital social

El capital social está integrado por acciones ordinarias, comunes, nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo Serie A	151,000	\$ 151,000,000
Actualización		<u>3,965,389</u>
		\$ 154,965,389

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Comisión podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 65,160,076 y \$ 60,570,796 equivalentes a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$ 7.646804 y \$ 7.108233 pesos, respectivamente, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

c. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con lo establecido por la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones en valores registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del año se separará, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Mediante acuerdo de asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 11 de abril de 2023 se separó un 10% de la utilidad neta de 2022 para formar parte del fondo de reserva de capital por un monto de \$ 32,741,174. Al 31 de diciembre de 2023 dicho fondo ordinario asciende a \$ 123,445,745 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Mediante acuerdo de asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022 se separó un 10% de la utilidad neta de 2021 para formar parte del fondo de reserva de capital por un monto de \$ 23,082,259 Al 31 de diciembre de 2022 dicho fondo ordinario asciende a \$ 90,704,571 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos fiscales de las cuentas del capital contable se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 259,130,366	\$ 230,640,478
Cuenta de utilidad fiscal neta	1,340,118,899	852,439,497

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

En asamblea general ordinaria celebrada el 18 de abril de 2022, se acordó el decreto y pago de dividendos por \$ 150,000,380. Los dividendos pagados no causaron ISR por provenir de la CUFIN acumulada al 31 de diciembre de 2021.

18. Base de inversión, RCS y capital mínimo pagado

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado. Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice. (Ver Nota 17 b)

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatuarios			Índice de cobertura		
	Sobrante (faltante)			Ejercicio		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Reservas técnicas ¹	\$ 475,488,355	\$ 434,715,323	303,586,884	0.00	1.19	1.21
Requerimiento de capital de solvencia ²	162,451,201	516,476,583	381,786,210	0.00	4.86	4.77
Capital mínimo pagado ³	1,440,082,810	1,209,690,376	1,036,555,501	0.00	20.97	19.42

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

19. Posición en moneda extranjera y conversión

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América (USD) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2023	2022
Inversiones	\$ 1,611,692	\$ 1,532,712
Disponibilidades	303,085	16,734,197
Reaseguradores	19,785,873	26,531,194
Deudores	<u>4,905,485</u>	<u>16,832,654</u>
Activos	26,606,135	61,630,757
Reservas técnicas	(20,765,890)	(27,724,191)
Reaseguro	(3,827,796)	(26,959,755)
Otros	<u>(4,245,772)</u>	<u>(6,094,434)</u>
Pasivos	<u>(28,839,458)</u>	<u>(60,778,380)</u>
Posición (pasiva) activa, neta	\$ <u>(2,233,324)</u>	\$ <u>852,377</u>

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$ 19.5089 y \$ 20.4672, respectivamente.

20. Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	2023			2022		
	Primas	Cesión	Retenida	Primas	Cesión	Retenida
Daños:						
Automóviles	\$ 333,271,474		\$ 333,271,474	\$ 251,378,978		\$ 251,378,978
Diversos	493,653,657	\$ (166,126,403)	36,916,079	499,363,792	\$ (404,889,214)	94,474,578
Hidrometeorológicos y terremoto	500,623,041	(499,660,417)	962,624	778,188,278	(777,305,928)	882,350
Incendio	399,614,820	(397,962,289)	1,652,531	1,060,214,831	(1,059,158,813)	1,056,018
Responsabilidad civil	167,732,292	(166,126,403)	1,605,888	366,403,071	(364,882,592)	1,520,479
Marítimo y transportes	<u>41,157,143</u>	<u>(31,558,656)</u>	<u>9,598,487</u>	<u>85,937,897</u>	<u>(85,094,947)</u>	<u>842,950</u>
Primas	\$ <u>1,936,052,427</u>	\$ <u>(1,552,045,343)</u>	\$ <u>384,007,084</u>	\$ <u>3,041,486,847</u>	\$ <u>(2,691,331,494)</u>	\$ <u>350,155,353</u>

En 2023 y 2022 las primas emitidas de seguros contratados por entidades de la Administración Pública Federal ascendieron a \$ 1,589,094,203 y \$ 1,032,345,961, respectivamente, representando el 52% y 56% del total de la emisión, mismas que se encuentran cedidas en Reaseguro al 100%.

21. Incremento de la reserva de riesgos en curso

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, los efectos en los resultados por la reserva de riesgos en curso son:

Ramo	2023	2022
Automóviles	\$ 19,061,395	\$ (29,605,914)
Incendio	(2,267,872)	2,454,538
Terremoto y otros riesgos catastróficos	6,236	62,441
Marítimo y transportes	5,549,386	(365,473)
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	(74,038)	1,750,747
Diversos	<u>3,630,660</u>	<u>(715,867)</u>
Total	\$ <u>25,905,767</u>	\$ <u>(26,419,528)</u>

22. Otros costos de adquisición

A continuación, se presenta un desglose de este rubro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios por venta de seguros	\$ 18,067,412	\$ 20,532,978
Servicios operativos y administrativos	27,913,613	14,518,899
Publicidad	<u>3,584,073</u>	<u>2,005,281</u>
	<u>\$ 49,565,098</u>	<u>\$ 37,057,158</u>

23. Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el costo de siniestralidad neta se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Siniestros, neto	\$ 125,070,727	\$ 34,791,860
Gastos de ajuste, neto	7,457,347	8,180,329
Reserva de dividendos	1,135,433	31,342,309
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(3,611,702)	13,375,387
Salvamentos, neto	(1,688,373)	(725,938)
Recuperaciones de terceros	<u>(411,893)</u>	<u>(1,831,415)</u>
Costo de siniestralidad, neta	<u>\$ 127,951,539</u>	<u>\$ 85,132,532</u>

24. Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta la integración de gastos administrativos y operativos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios operativos y administrativos	\$ 32,026,455	\$ 11,535,978
Asistencias	17,745,198	14,054,313
Castigos	6,904,819	4,082,687
Honorarios	55,364,360	24,737,131
Fondos especiales	1,161,631	1,825,253
Derechos sobrepólizas	(24,649,112)	(20,944,577)
Otros ingresos	<u>(455,320)</u>	<u>(5,427,881)</u>
	<u>\$ 88,098,031</u>	<u>\$ 29,862,904</u>

25. Impuesto a la utilidad

La tasa del ISR aplicable en los ejercicios de 2023 y 2022 es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y el fiscal se derivan por el ajuste anual por inflación, los gastos y provisiones no deducibles.

a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ISR causado	\$ 88,536,291	\$ 98,257,746
ISR diferido	<u>(5,848,575)</u>	<u>(4,763,152)</u>
ISR gasto	<u>\$ 82,687,716</u>	<u>\$ 93,494,594</u>

b. El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ISR diferido activo:		
Provisiones y recargos	\$ 64,522,851	\$ 42,363,214
Primas en depósito	3,587,224	9,834,171
Reaseguradores	2,539,857	2,305,805
Activo fijo	<u>1,472,102</u>	<u>24,638</u>
	<u>72,122,034</u>	<u>54,527,828</u>
ISR diferido pasivo:		
Inversiones	<u>798,401</u>	<u>2,699,444</u>
	798,401	2,699,444
	71,323,633	51,828,384
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo	21,397,090	15,548,515
Impuesto a la utilidad diferido año anterior	<u>15,548,515</u>	<u>10,785,363</u>
Efecto en resultados por ISR diferido	<u>\$ 5,848,575</u>	<u>\$ 4,763,152</u>

La administración de la Institución evalúa periódicamente la recuperación de los activos diferidos. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

26. Resultado integral de financiamiento, productos financieros

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, los productos financieros generados por las inversiones se integran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses sobre valores gubernamentales	\$ 115,035,762	\$ 55,891,549
Intereses sobre valores de empresas privadas con tasa conocida, del sector no financiero	<u>29,709,452</u>	<u>22,620,105</u>
	<u>\$ 144,745,214</u>	<u>\$ 78,511,654</u>

27. Contingencias

a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución.

- b. De acuerdo con la Ley y con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- c. La Institución se encuentra atendiendo algunas demandas derivadas del curso normal de sus operaciones. La administración estima no tener un efecto importante en su situación financiera y en sus resultados de operación futuros.

28. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"-Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos- Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles". Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

29. Responsabilidad de la información financiera

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 21 de febrero de 2024 por Christian Javier Carstens Álvarez, Director General, Rubén Contreras Guadarrama, Director de Auditoría Interna, Ángel Curzio Ramírez, Director de Administración y Finanzas y Marcelino Arturo Campos Galván, Gerente de Contraloría.

José Francisco Landaverde Flores
Director General

Rubén Contreras Guadarrama
Director de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contraloría